

de dirigir a Dios oraciones sinceras de acción de gracias por su bondad y providencia, hemos de pedirle con oraciones, sacrificios y buenas obras, que El se digne benigna y generosamente iluminar y guiar con la luz de su gracia a nuestros gobernantes para que acierten en el desempeño de las graves y difíciles tareas que la hora presente les exige cumplir. Haciendo esto, sentiremos la satisfacción de haber contribuido, y en grado no exiguo, al bien de la Patria y al establecimiento de un clima de paz, de unión y de armonía, como tanto lo hemos anhelado.

Insertamos a continuación el sobrio y bien razonado documento histórico en el que las Fuerzas Armadas Nacionales exponen el estado de cosas y las razones poderosísimas que les obligaron a cumplir su deber de salvar la seguridad e integridad nacionales.

P. P. B.

## COMUNICADO Nº 6

### EXPOSICION DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION

El 18 de octubre de 1945, el ejército nacional actuó contra un orden de cosas que la Nación consideraba viciado y las Fuerzas Armadas Nacionales dieron entonces un ejemplo de desprendimiento que fué aplaudido por el pueblo de Venezuela, al no querer el poder para sí y declinarlo en manos del único partido que para entonces hacía oposición al régimen.

Al comienzo, y pese a la inclusión de dos militares en el Gobierno, la actitud de las Fuerzas Armadas fué de absoluto apoliticismo. El Partido Acción Democrática continuó, a pesar de que pregonaba de ser un partido nuevo, los vicios políticos que caracterizaron los anteriores gobiernos, aprovechándose seguidamente del poder para su propio beneficio, implantando el sectarismo político, manteniendo una agitación permanente y trayendo el desbarajuste total de la República. Sin embargo, las Fuerzas Armadas ante los brotes esporádicos de rebeldía de algunos de sus miembros, y aún a sabiendas de que se sacrificaba a veces elementos valiosos, reprimió inexorablemente todo intento de subvertir el orden establecido.

Llevadas a cabo las elecciones para Asamblea Nacional Constituyente, el pueblo venezolano dió sus votos por quienes creyó intérpretes del sentimiento y del espíritu de la Revolución, pero Acción Democrática capitalizó para ella los resultados y dió al País una carta fundamental que, si bien contiene principios progresistas, adolece de vicios encaminados al ejercicio abusivo del poder. Bajo el imperio de esa Constitución fué elegido el Presidente de la República, a quien una vez más las Fuerzas Armadas acataron y respaldaron, demostrando su voluntad de ser guardianes de las instituciones y mantenerse ajenas a toda ambición de poder. La promesa de concordia fué una nueva esperanza frustrada, pues el Presidente vió sacrificada su libertad de acción por la constante intromisión de su partido, que negaba así las atribuciones que él mismo en su acción legislativa le confirió a la Constitución Nacional. Lograda definitivamente la posesión integral del poder civil por Acción Democrática, la fracción extremista que ha controlado dicho Partido, inició una serie de maniobras tendientes a dominar también a las Fuerzas Armadas Nacionales, tratando de sembrar entre ellas la discordia y la desunión. Los Organismos Superiores del Ministerio de la Defensa Nacional, responsablemente pusieron al Presidente de la República en conocimiento de estas circunstancias, esperando un remedio oportuno y eficaz. Pero la influencia del Presidente en el Partido una vez más fué nugatoria. Por el contrario, esta conducta de las Fuerzas Armadas se interpretó tendenciosamente como desafección al gobierno, y lo que pudo ser problema de fácil solución, se convirtió por obra de la intransigencia partidista y de la indecisión del Presidente, en una crisis política extraña a la intención y a la actitud de las Fuerzas Armadas. Los extremistas de Acción Democrática vieron la oportunidad de cumplir sus designios increpando a las Fuerzas Armadas de una crisis artificial.

En la mañana de hoy, cuando las Fuerzas Armadas esperaban que el

nombramiento del nuevo Gabinete daría lugar al restablecimiento de la tranquilidad y a un planteamiento sincero de las causas que originaron su alteración, sorprende la decisión tomada por una organización sindical controlada por el Comité Ejecutivo del Partido Acción Democrática, de declarar la huelga general por razones que las Fuerzas Armadas Nacionales desconocen; decisión notificada al Comando Militar por un miembro prominente de ese Partido, sin que se recibiesen instrucciones algunas del Presidente de la República para contrarrestar la irresponsable orden de huelga que vendría a ocasionar el colapso económico del país. Esta situación obligó a las Fuerzas Armadas a asumir el control de la situación en la República; y es satisfactorio informar al pueblo venezolano que en esta actitud el Comandó Militar se encuentra asistido por el respaldo absoluto y unánime de todas las Fuerzas Terrestres, Navales, Aéreas y de Cooperación, así como también por los Cuerpos Policiales de la Capital de la República y de las plazas importantes del país.

Toca ahora al pueblo venezolano, que ha sido siempre paradigma de patriotismo y de serenidad, asumir la actitud que le corresponde seguro de que todas las medidas de orden progresista tomadas hasta la fecha, serán mantenidas en todo su vigor, siendo la mejor intención de las Fuerzas Armadas Nacionales que en adelante, y por los órganos precisos, se proceda a aplicar efectivamente todas aquellas otras necesarias a su mejoramiento y bienestar.

De la constitución política del nuevo gobierno, en cuya formación se trabaja, podemos adelantar que, alejado de todo extremismo, estará formado por hombres de reconocidas virtudes ciudadanas que garanticen la imparcialidad, honestidad y eficacia que serán distintivos de una administración progresista.

De la responsabilidad que el pueblo venezolano sepa asumir en este momento histórico, y del rápido restablecimiento de la normalidad, depende el encauzamiento hacia un orden constitucional adecuado a la verdadera realidad venezolana y surgido de la voluntad nacional, libre e imparcialmente manifestada a través de las organizaciones políticas.

De esta manera las Fuerzas Armadas Nacionales dejan informada a la Nación de que una vez más están cumpliendo con los sagrados deberes a ellas encomendados.

Caracas, 24 de noviembre de 1948.

## Bodas de Plata del Colegio San Ignacio

**E**L COLEGIO SAN IGNACIO, DE CARACAS, corona en el próximo mes de Enero el vigésimo quinto año de su fundación.

Esta conmemoración jubilar se incorpora a una serie de bodas argénteas, que se inició hace poco más de un año con las del Colegio La Salle, de Caracas, y ha registrado en las últimas semanas los regocijados festivales del Colegio Santa Rosa de Lima, de las Madres Dominicas. Índice cronológico interesante, ya que viene a delatarnos la relativa juventud de la mayor parte de las grandes instituciones educacionales, regentadas por religiosos en Venezuela. Las más antiguas —las de los Salesianos, Hermanas de Tarbes, Hermanas de Santa Ana y varias Congregaciones femeninas de fundación venezolana— conmemoraron recientemente el cincuentenario de su fundación. Las más, apenas han alcanzado los veinticinco años de vida.

Quiere decir que, durante tres cuartos del siglo XIX y parte del XX, careció Venezuela, en contraste con la hermana República de Colombia, Cuba y otras naciones hispanoamericanas del riego fecundante de una enseñanza católica, adecuada para sus núcleos dirigentes, aunque nunca se extinguiera por completo su tradición, gracias a gloriosas instituciones aisladas, regentadas por eclesiásticos de extraordinario mérito, o preceptores seculares de acendrada fe cristiana.

¿No se refleja este hecho en el criterio católico de dos generaciones: liberal, la una; militantemente ortodoxa, la otra, que vienen chocando cada vez con más estrépito en los últimos Congresos de Venezuela?